

Minutes 50.10 c.16, f.m. 56,361

Camino de labor o la delicea de Dan Segundo Delgado Cabrera, 2 achares

Namero 54. P. a N., Em 60 953 Camino de los Abulla leros y de acce-

so all finds de Don Diego Caballero,





long, casa 30, Nucva, 36,

Arriculo 1.º.—Las leyes obligarán en la Península, e Islas Baleares y Canarias, a los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiese otra cosa. Se entiende becha la promulgación el día que termina la inserción de la ley en la Gaceta oficial.

Capino de labor enclavado en la lin- | ceso a la finca de don Amonto Do-

Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento, a. N. Kim otomini +0

Art. 3.º Las leyes no tendrán efecto retroactivo, si no dispusieren lo contrario,-(Código civil vigente)

Las leyes, ordenes y anuncios que se manden publicar en os Boletines oficiales se han de remitir al Jete político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos de de equi estañas

(Ordenes de 2 de Abril, 3 y 21 de Octubre de 1854).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	FUERA de CORDOBA					
PESETAS	PESETAS					
Un mes 5 Trimestre 12'50 Seis meses 21 Un año 40	Un mes 6 Trimestre					
IN PAGO AD	BLANTADO					

Se publica todos los dias, excepto los domingos. Real decreto e Instrucción de 2 de Julio de 1924.

Artículo 20. Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del art. 6.º de este Reglamento.

Las corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aun cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. (Reales ordenes de 18 de Marzo de 1901 y 7 de Febrero de 1903).

NOTA IMPORTANTE,-Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Bolerin dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recipo del número signiente.

Los señores Secretarios culdarán bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números del Bolurin, coleccionados para su encuadernación que deberá verificarse al final de cada año. Algadante al ad sons de las

ADVERTENCIA.-No se insertará ningún edicto o anua eto que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación e garanticen el pago, a razón de 65 céntimos linea o parte de ella.

Venta de némeros sueltos a 40 centimos de peseta.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde) S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su impornuno y cordel. 2 schalbulas stant

(«Gaceta» 5 Mayo 1930).

PROVINCIA DE CÓRDOBA

SECCION DE OBRAS PUBLICAS AGUAS

Núm. 1.590

ANUNCIO

Por don Manuel Varo Repiso, Alcalde Presidente interino del Excelentísimo Ayuntamiento de estn capital se presenta instancia dirigida al Excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia, en súplica de que se anuncie en el Boletin Oficial, la petición de una concesión de aguas públicas con sujeción a la siguiente NOTA

El Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba por acuerdo de su Comisión permanente de veinte y cinco de Oc-

tubre de mil novecientos veinte y nueve, aprobó un proyecto formulado por su Ingeniero para la mejora del aprovechamiento del venero de «La Palma», propio del Ayuntamiento procurando aumentar su caudal recogiendo por una galería toda el agua procedente de los depósitos que agua arriba del Arroyo de Pedroches, se supone existe la del caudal subálveo de la orrilla derecha si existiera y por último y con la debida filtración horizontal, la de la propia corriente del arroyo, estando el venero y la zona donde han de ejecutarse las obras, situados en este término municipal. Expresado proyecto fué sancionado en su aspecto técnico sanitario por la Comisión Sanitaria provincial en veinte y cuatro del mes de Marzo último.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento del articulo once del Real Decreto Ley de siete de Enero de mil novecientos veinte y siete, abriendo un plazo de treinta días, que empezará a contarse desde el siguiente al que aparezca inserto este anuncio, terminando a las doce horas del que haga los treinta señalados; durante este plazo deberá el peticionario presentar su proyecto en las Oficinas de la División Hidráulica del Guadalquivir, sita en Sevilla, Paseo del Muelle, uno, admitiéndose así mismo otros proyectos en competencia, que tengan el mismo objeto o sean incompatibles con él.

Los proyectos serán presetados en la forma que dispone el artículo doce de la citada disposión.

A las doce horas treinta minutos del día que fine el plazo de los treinta fijados, se procederá a romper los precintos de los proyectos presentados, con asistencia de los peticionarios que deseen hacerlo, levantándose de ello el acta que determina el artículo trece del repetido Real Decreto-Ley.

Córdoba cinco de Mayo de mil novecientos treinta. -- El Gobernador P. D., Miguel Romero.

Núm. 1.568

Relación de las licencias de uso de armas en general y de caza y para cazar concedidas durante el mes de Abril de 1930.

Vecindad.-Nombres.--Clase de licencia.-Edad.-Domicilio.

Día 1.º

Monturque, don Antonio Rueda Fernández, caza, 60.

Santa Eufemia, don Jerónimo Gómez Fernández, caza, 46, Carretera. Montoro, don Antonio Canalejas

Vacas, caza, 40, Condoneras, 47. Adamuz, don Rafael Luna Sánchez,

caza, 39, Espin, 16. Castro del Río, don Luis Millán Ba-

rranco, caza, 36, Jesús, 2. Castro del Rio, don Juan Rodríguez

Romero, caza, 37, Rivera, 15.

Posadilla, don Juan Benavente Sánchez, caza, 23, J. Delgado, 6.

Fuente Obejuna, don Juan Peña Cuesta, caza, 23, A. Cornocal. Fuente Obejuna, don Miguel Gar-

cía Salamanca, caza, 33, idem. Ojuelos Altos, don Pedro Cecilio

López, caza, 59, Larga, 8.

Puente Genil, don Miguel Cano Puerta, caza, 23, C. Real.

Fuente Tójar, don Pedro Moñiz Verdejo, caza, 31, P. Fuente. Villa del Río, don Francisco Cana-

les Polo, caza, 39, Lopera, 16. Villa del Río, don Pedro Navarro

Cerezo, caza, 47, No consta. Dos Torres, don Roque Serrano

López, caza, 44, Plaza, 3.

Asociacia Dia 2 Parcont

Posadas, don Rafael Roldán Maestre, caza, 46, Estación.

Pedro Abad, don Antonio Lara Mesa, caza, 59, Ancha 19.

Villafranca, don Antonio Calleja Rodríguez, caza, 40, Moral, 26.

Jauja, don Antonio Gómez Santae-Ila, caza, 24. Iglesia, 15.

Puente Genil, don Antonio Leiva Becerra, caza, 23, Cánovas, 12.

Puente Genil, don Joaquin Velasco

Baena, caza, 50, A. Morales, 3. Puente Genil, don Felipe López Rivas, caza, 39, M. Morales, 10.

Villa del Rio, don Juan Ramos Relaño, caza, 53, Nueva 73.

Montalbán, don Manuel Bascón Sillero, caza, 49, Ancha, 74.

Fuencubierta, don Antonio García Escobar, caza, 27, idem.

Ministerio de Cultura 2024

.873_ señales 1.664-

señales

M. Du.

Juez de to de la

uzgado autos nto suinstanro con-

Iuriana, su diiva Muen los a públiinca hiigue:

o y cine de Redad; linero tres ma calle por su onvento

la sobre uivalen tro, seis sta se ha próximo cia de es

es condi la certi e refien o ciento otecari ecretari

los qui

tación.

Góngon

a que to stante li ongrava ntes son ando lo ogado l

ilidad d

recio de

rellos.

para escritur no o seal itiéndos do los

e en e mesad de dich de May -Eduard

rio Lice

-Hospi

Dia 3

Fuente Obejuna, don Aurelio Ledesma Adredano, caza, 30, P. de Rivera, 12.

Rute, don Luis Gutiérrez Castaño, caza, 37, F. Salto, 116.

Dia 4

Villafranca, don Francisco Cuesta Jurado, caza, 29, Morales, 40.

Villafranca, don José Bejar Rivera, caza, 29, Alcolea, 35.

Villafranca, don Antonio Bejar Molina, caza, 55, id., id.

Benamejí, don Francisco Lara Arjona, caza, 39, Nueva, 36.

Villaviciosa, don José del Río Dueñas, caza, 19, Salado, 7.

Montalbán, don Rafael Fernández Nieto, 21, Empedrada, 70.

Belalcázar don Angel Capilla Monje, caza, 39, F. R. Arias, 18.

(Continuará).

aciones provinciales y mouveigales vienes Compañía de los Ferrocarriles de Peñarroya y Puertoliano

PROVINCIA DE CORDOBA

Linea de Peñarroya a Conquista y Puertollano y de Peñarroya a Fuente del Arco

AVISO

DE SUPRESIÓN DE LA GUARDERÍA EN LOS PASOS A NIVEL QUE SE CITAN

La Compañía de los Ferrocarriles de seles tipo B a 5,00 M. se la landa de la sestima de la seconda d Peñarroya y Puertollano pone en conocimiento del público que, por aplicación de las nuevas reglas relativas a la seguridad de los transeuntes en los pasos a nivel, de conformidad con lo dispuesto en las RR. OO. de 23 de Junio de 1928 y 24 del propio mes y año, y las instrucciones especiales comunicadadas por la Superioridad, acaba de proceder con fecha 1.º de Mayo de 1930 a la colocación en dichos pasos a nivel de las señales reglamentarias para llamar la atención del público de una manera ostensible sobre el próximo peligro que existe al atravesar la vía férrea.

En su virtud, transcurrido un mes desde aquella fecha, o sea a partir del 1.º de Junio de 1930, se suprimirá completamente la guardería en los pasos a nivel siguientes: 6283 N

PROVINCIA DE CÓRDOBA Linea de Peñarroya a Conquista y a Puertollano

Término municipal de Peñarroya Pueblonuevo

Número 4.-P. a N., Km. 1.990-Desviación del camino viejo del cementerio en prolongación de la calle Grilo. 2 señales tipo B a 10,00 M.

Número 5.-P. a N., Km. 2.480 - Camino de Pueblonuevo a Hinojosa del Duque en prolongación de la calle Castelar. 2 señales tipo B a 5,00 M.

Número 6.-P. a N., Km. 3.110-Camino del Arroyo de San Miguel. 2 señales tipo B a 5,00 M.

Número 7.-P. a N., Km. 3.527-Camino al cementerio. 2 señales tipo B a 5,00 M. wast not not since

Término municipal de Belmez Número 8.-P. a N., Km. 5.560-Camino de las Palomas y de Peñarroya

a los Pedroches frente al km. 4.400 de la carretera de Peñarroya a Belmez. 2 señales tipo B a 5,00 M.

Número 10.-P. a N., Km. 8.645-Camino de labor cerca de la Ermita de Nuestra Señora de los Remedios. 2 señales tipo B a 5,00 M.

Número 11.- P. a N., Km. 10.809-Camino de Peñarroya a los Pedroches en el puerto de las Cabezas. 2 señales tipo B a 5,00 M.

Número 12.-P. a N., Km. 12.695-Camino de Caña-Redonda, frente al kilómetro 3.820 de la carretera de Belmez a Hinojosa del Duque. 2 señales tipo B a 5,00 M.

Número 12 bis.-P. a N., Km. 16.662 -Carretera de Belmez a Cabeza del Buey en su km. 9. 2 señales tipo A, a 100 M. cierre lateral.

Número 13.-P. a N., Km. 17.874.-Camino de Belmez a Hinojosa del Duque (Arroyo del Sacristán). 2 señales tipo B. a 5,00 M.

Número 13.-P. a N., Km. 22.580.-Camino de Peñarroya a los Pedroches (cerca de Puerto-Rubio). 2 señales tipo B a 5,00 M.

Término municipal de Villanueva del Duque

Número 15.-P a N., Km. 23.357-Camino de labor en Puerto-Rubio. 2 señales tipo B a 5,00 M.

Número 16.-P a N., Km. 24.014-Camino de labor enclavado en la finca «Fuentes de las Perdices», de don Victoriano Español Sancho. 2 seña-

Número 17.-P. a N., Km. 24.508-Camino de labor (Arroyo de Peñas Blancas). 2 señales tipo B a 5,00 M.

Número 18.-P. a N., Km. 24.567.— Camino de labor enclavado en la propiedad «Mala Salsa», propiedad de don Francisco Sepúlveda. 2 señales tipo B a 5,00 M. recyett shall

Número 19.-P. a N., Km. 26.146-Camino de labor enclavado en la finca «La Zarzuela», de don Vicente Salado Fernández. 2 señales tipo B a 5,00 Med 201 ob signalizies nos , a

Número 20.-P. a N., Km. 261295-Camino viejo de Córdoba (cerca de la aguja de salida del apartadero Peñas Blancas). 2 señales tipo a 10,00 M. Número 22.-P. a N., Km. 30.616-Camino de Hinojosa del Duque a

Córdoba. 2 señales tipo B a 10,00 M. Número 23.-P. a N., Km. 32.715-Camino de en medio enclavado en la finca «El Lentiscal», de don Miguel Granado Rodriguez. 2 señales tipo B a 5,00 M. stromb abbbssago reas

Número 24.-P. a N., Km. 34.415-Vereda de «Los Espartales». 2 señales tipo B a 5,00 M. ...

Número 25.-P. a N., Km. 35.504-Camino de Córdoba. 2 señales tipo B a 10,00 M. udex, caxa, co.

Número 26.-P. a N., Km. 36.210-Camino de Córdoba (cerca de la aguja de salida del apartadero «El Soldado»). 2 señales tipo B a 10,00 M.

Número 27.-P. a N., Km. 36.523-Camino de labor en la finca «El Granito», de la Sociedad de Peñarroya. 2 señales tipo B de 5,00 M.

Número 28..-P. a N., Km. 37.407-Camino desviado de «La Cabezuela». 2 señales tipo B a 10,00 M.

Número 29. P. a N., Km. 37.843-

Camino a «Demetrio». 2 señales tipo B a 10,00 M.

Número 30.-P. a N., Km. 38.463-Camino a «Demetrio». 2 señales tipo B a 10,00 M.

Número 31.-P. a N., Km. 39.748-Camino de labor enclavado en la finca «Olivar de la Viuda», de don Antonio León Jurado. 2 señales tipo B a 10,00 M.

Número 32.-P. a N., Km. 40.286-Camino de Alcaracejos, enclavado en la finca de don Francisco Fernández Gómez. 2 señales tipo B. a 10,00 M.

Número 33.-P. a N. Km. 40.821-Carretera de Andújar a Villanueva del Duque en su km. 104.309. 2 señales tipo A. 100 M. y cierre lateral.

Termino municipal de Hinojosa del Duque

Número 21.-P. a N. Km. 28.073-Camino de labor enclavado en la finca «Los Tagariosos». 2 señales tipo B a 5,00 M.

Término municipal de Alcaracejos Número 34.-P. a N. Km. 41.637-Camino de «La Mojonera». 2 señales

tipo B a 5,00 M.

Número 35.-P. a N., Km. 42.220 -Camino de Villaralto. 2 señales tipo B a 10,00 M. . oas all

Número 36.—P. a N. Km. 42.470— Carretera de Córdoba a Almadén en su hilómetro 74.580. 2 señales tipo A a 100 M. y cierre lateral.

Número 37.-P. a N., Km. 42.989-Camino de Dos Torres. 2 señales tipo B a 10,00 M. ns tol al

Número 38.-P. a N., Km. 43.400-Camino de Añora. 2 señales tipo B a 10,00 M.

Número 39.-P. a N., Km. 44.440--Camino de La Junta. 2 señales tipo B v., aprobe un proyecte M.00,011a

Término municipal de Añora Número 40.-P. a N., Km. 46,200-Camino del Casar. 2 señales tipo B a 10,00 M.

Número 41.-P. a N., Km. 46.889-Camino enclavado en la finca «Caña Redonda», de don Bartolomé Madrid. 2 señales tipo B a 5,00 M.

Número 42.-P. a N. Km. 47.557-Camino enclavado en la finca «Camino de Córdoba», de don Francisco Marra, 2 señales tipo B a 10,00 M.

Número 43.-P. a N., Km. 48.422-Camino de Añora. 2 señales tipo B a a 10,00 M.

Número 44.-P. a N., Km. 49.544-Camino de Pairones y de la Dehesa de Añora. 2 señales tipo B a 10,00 M. Término municipal de Pozoblanco

Número 45.-P a N., Km. 50.691-Camino de labor a la dehesa de Doña Teresa García de Sepúlveda. 2 señales tipo B a 5,00 M.

Número 46.-P a N., Km. 51.571-Camino de Añora. 2 señales tipo B a 5,00 M.

Número 47.-P a N., Km. 52.268-

Camino a Dos Torres. 2 señales tipo B. a 5,00 M. Número 48-P a N., Km. 53.722-

Camino llamado Carretera de Pedroches. 2 señales tipo A y 2 señales tipo B a 10,00 M.

Número 49.-P. a N., Km. 54.822-Camino de Las Terrajas (en el Arroyo de Piedra Escrita). 2 señales tipo Bai5,00 M. dilectroom mess to objeto

Número 50.-P. a N., Km. 56.341_ Camino de labor y cordel al sitio Arroyo de Santa María. 2 señales fi. po B a 5,00 M.

Número 51.-P. a N. Km. 57.447_ Camino de Torremilano y a Dos Torres. 2 señales tipo B a 5,00 M.

Número 52.-P. a N., Km. 58.190_ Carril de los Abulladeros, cordel y camino de Morillos. 2 señales tipo B a 5,00 M.

Número 53.-P. a N., Km. 60.022-Camino de labor a la dehesa de Don Segundo Delgado Cabrera. 2 señales tipo B a 5,00 M.

Número 54.-P. a N., Km. 60.953_ Camino de los Abulladeros y de acceso a la finca de Don Diego Caballero. 2 señales tipo B a 5,00 M.

Número 55.-P. a N., Km. 61.500-Camino de los Abulladores y de acceso a la finca de don Antonio Domingo Caballero Muñoz. 2 señales ti-

po B a 5,00 M. Número 56.-P. a N., Km. 62.551-Camino de los Abulladeros y camino de Pedroches. 2 señales tipo Ba

5,00 M. Número 57.-P. a N., Km. 63.388-Camino de la casa de Antonio Cañue lo. 2 señales tipo B a 5,00 M.

Número 58.-P. a N., Km. 64.313-Camino desviado a la casa de María la Peña, en el sitio de Guadamora.2 señales tipo B a 5,00 M.

Número 59-P. N., Km. 65.575-Camino al apartadero de La Jara 2 señales tipo B a 5,00 M. og zobsad

Número 60,-P. a N., Km. 66.134-Camino de los cortijos de don Francisco Márquez. 2 señales tipo B a 5,00 M.

Número 61.-P. a N., Km. 66.846-Camino de La Rosuela. 2 señales tipo B a 5,00 M.

Número 62.-P. a N., Km. 67.829-Camino de la Cañada de la Pringue 2 señales tipo B a 5,00 M.

Número 63.-P. a N., Km. 69.138-Camino y cordel en el sitio de Los Torronteros, 2 señales tipo B a 5,00 M. Número 64.-P. a N., Km. 71.174-Camino y cordel. 2 señales tipo Ba 5,00 M. OVER ?

Número 65.-P. a N., Km. 72.121--Camino de labor Los Azules. 2 señales tipo B a 5,00 M.

Término municipal de Villanueva de Córdoba

Número 66.-P. a N., Km. 73.076-Camino de los Pingones. 2 señales tipo B a 5,00 M.

Número 67.-P. a N., Km. 73.645-Camino de Pedroches a la entrada de la estación de Villanueva de Córdoba 2 señales tipo B. a 5,00 M.

Número 68.-P. a N., Km. 74.642-Camino de Torrecampo. 2 señales il po B a 5,00 M.

Número 69.-P. a N., Km. 75.118-Callejón estrecho. 2 señales tipo Ba 5,00 Mario atallalant almas

Número 70.-P. a N., Km. 75.530-Ejido de la Dehesa. 2 señales tipo Ba

Número 71.-P. a N., Km. 76.079-Camino de Conquista. 2 señales tipo B a 10,00 M.

Número 72.-P. a N., Km. 77.675-Camino de La Ricardina. 2 señales la po B a 5,00 M. v simey ob sine to

Camino de labor a La dehesa de Navalengues. 2 señales tipo B a 5,00 M. Número 74.-P. a N., Km. 79.768-

6.341_

al sitio

iales ti-

7.447_

os To-

8.190-

ordel v

s tipo B

50.022-

de Don

señales

50.953-

de acce.

ballero.

51.500-

y de ac

nio Do-

ñales ti-

52.551-

camino

po B a

53.388-

Canue.

4.313-

2 Maria

mora. 2

55.575-

Jara 2

66.134 -

n Fran

po B a

6.846-

ales tipo

7.829-

Pringue.

9.138-

de Los

5,00 M.

1.174-

tipo Ba

2.121--

2 seña

nueva

73.076-

ñales ti-

3.645-

rada de

órdoba

74.642-

ñales tr

75.118-

tipo Ba

75.530-

tipo Ba

76.079-

iles tipo

77.675

ñalesti

Camino de Charco viejo. 2 señales tiро В а 5,00 М.

Número 75.-P. a N., Km. 80.562-Camino de labor a la finca de D. Antonio Herrero Martos. 2 señales tipo B a 5,00 M.

Número 76.-P. a N., Km. 81.283-Carril de la Encinilla. 2 señales tipo

Número 77.-P. a N., Km. 82.749-Camino de Fuencaliente. 2 señales tipo B a 10,00 M.

Número 78.-P a N., Km. 83.352--Camino viejo de El Horcajo. 2 señales tipo B, a 10,00 M. H. staism zotosi

Número 79.-P. a N., Km. 84.256-Camino viejo de El Horcajo a la salida del apartadero de El Minguillo. 2 señales tipo B a 5,00 M. anobox T. U |

Número 80.-P. a N., Km. 84.923-Camino a la dehesa de don Francisco Moreno Díaz y don Francisco Silva Buenestado. 2 señales tipo B a 5,00 M. Número 81.-P. a N., Km. 85.416-Camino de La Plata. 2 señales tipo B a 10,00 M. Hmodly smeroid alo

Número 82. P. a N., Km. 85.933-Camino a la finca de don Juan Palomo Pozo y don Francisco Silva Sánchez. 2 señales tipo B a 5,00 M.

Número 83.-P. a N., Km. 87.164-Camino a la finca de don Francisco Carbonero Muñoz y don José Sánchez Ayala. 2 señales tipo B a 5,00 M. Número 84.-P. a N., Km. 87.740-Camino a El Minguillo. 2 señales tipo Braif,00rM. I m spread at a om

Número 85.-P. a N., Km. 88.810-Camino a las fincas de don Angel Díaz y don Antonio Yun. 2 señales tipo B a 5,00 M. o sh warrang adding

Término municipal de Conquista Número 86.-P. a N., Km. 89.620-Camino a la finea de don Angel Díaz. 2 señales tipo B a 5,00 M.

Número 87.-P. a N., Km. 90.882-Camino de la Dehesa. 2 señales tipo

Número 88.-P. a N., Km. 91.875-Camino de la Dehesa. 2 señales tipo B. a 5,00 M. Horn of sh home

Número 89.-P. a N., Km. 92.711-Camino de Cardeñas a la entrada de la estación de Conquista. 2 señales tipo B a 10,00 M. ion bivoro

Número 1.-P. a N., Km. 93.425-Camino a Fuencaliente. 2 señales tipo B a 10,00 M.

Número 2.-P. a N., Km. 93.893-Camino de las Sacedillas. 2 señales tipo B a 5,00 Mrs of ms socstantino

Número 3.-P. a N., Km. 95.388-Camino de la Pizarra. 2 señales tipo В а 5,00 М. объеторь вы вы

Linea de Peñarroya a Fuente del Arco and

Provincia de Córdoba Término municipal de Fuente Obe-

juna Número 2.-P. a N., Km. 1.600-

Camino de Peñarroya a Fuente Obejuna. 2 señales tipo B a 10,00 M. Número 4. - P. a N., Km. 9.620-Camino del Obatón. 2 señales tipo B

a 5,00 M.

Número 5.- P. a N., Km. 10.994-

Número 73.-P. a N., Km. 78.797- Camino de Peñarroya a Fuente Obeluna. 2 señales tipo B a 5,00 M.

Número 6.-P., a N., Km. 11.606-Carretera de Peñarroya a Fuente Obejuna y al Castillo de las Guardas, en su kilómetro 11.045. 2 señales tipo A a 100 M. y cierre lateral.

Número 7.-P. a N., Km, 12.164-Camino del Palenciano. 2 señales tiро В а 5,00 М. пов мар

Número 8.-P. a N., Km. 13.027-Camino de La Granjuela. 2 señales tipo B a 5,00 M. ab and maintal ab

Numero 9.-P. a N. Km. 14.264-Camino de La Araña. 2 señales tipo Ba 10,00 M. b anamen ne some

Número 10.-P. a N. Km. 15.428-Camino de Los Blázquez. 2 señales tipo B a 5,00 M.

Número 11.-P. a N. Km. 16.990-Camino de Santanilla. 2 señales tipo means del consu

Número 12.-P. a N., Km. 18.517-Camino de La Granja. 2 señales tipo B a 5,00 M.

Número 13.-P. a N., Km. 21.873-Camino de Los Blázquez. 2 señales tipo B. a 5,00 M. Ped E small

Número 14.-P. a N. Km. 24.664-Camino de Fuente Aldana. 2 señales tipo B a 5,00 M. The said star

El Director de la Compañía, M. Dupiré. 90 al ment a adolese d'un chat te nil government treinia. Genna

Junta de Plaza y Guarnición de Sevilla Son Markeys Torges Roldsin, Juer di

Bush 55 65 Núm. 1.565 250 1121 Por el presente, requiero a todas

Teniendo necesidad de adquirir esta Junta por gestión directa, con arreglo al R. D. de tres de Febrero de mil novecientos veinte y cuatro, (D. O. número veinte y nueve), los artículos que a continuación se expresan, se admitirán ofertas acompañadas de muestras de los artículos, que serán presentadas por los interesados o sus representantes legales en el acto de la reunión de la Junta, no admitiéndose las que fueran con anterioridad; dicho acto tendrá lugar a las once horas del día veinte del corriente mes, en el lugar que ocupa la misma en el Cuartel del Regimiento Infanteria de Soria número nueve, (entrando por los gastos de anuncio. la calle de las Cortes).

Las condiciones que han de regir, estarán de manifiesto todos los días laborables en la Secretaria de esta Junta, calle Fray Alonso número seis (Parque de Intendencia). Los artículos que se adquieran, son para las necesidades del Parque de Intendencia de esta capital y Depósito del mismo en Córdoba, durante dicho mes y repuesto reglamentario; la cantidad que se anuncia es aproximada, no teniendo los abastecedores derecho a reclamación alguna, si el suministro es ínferior o superior a lo calculado para el mes y repuesto prevenido, teniendo lugar la entrega de dichos artículos dentro de los almacenes de los Establecimientos referidos.

Los proponentes del artículo «Harina» tanto la de primera como la de segunda, deberán con tres días de anticipación a la fecha citada, entregar en el Parque de Intendencia de esta Plaza, una muestra de un kilogramo por lo menos de cada una de ellas, con el fin de someterlas a un previo análisis, presentando en el acto de la licitación las correspondientes muestras de igual calidad que las anterio-

A todas las ofertas se acompañará el recibo de haber depositado en la Caja del Parque de Intendencia de esta Plaza o en la del Depósito de Intendencia de Córdoba, el importe del cinco por ciento de aquellas, cuyos depósitos podrán verificarse todos los días laborables anteriores al día señalado para la adquisición en los expresados Establecimientos, de las once a las trece horas, y serán devueltos a los proponentes de las ofertas que no hubieran sido aceptadas; debiendo los adjudicatarios aumentarlos hasta el diez por ciento del total

importe de su oferta en la Caja de los citados Establecimientos.

A los pagos se descontará el uno treinta por ciento de pagos del Estado, siendo de cuenta de los mismos,

PARA EL PARQUE DE INTENDENCIA OTOS HOLLETS DE SEVILLA SO C'HOME

Harina de primera, ciento noventa quintales métricos.

Idem de segunda, ochocientos cincuenta quintales métricos.

Cebada, dos mil cien quintales méanuncio en el Boteria Oricalista

Paja para pienso, dos mil seiscientos quintales métricos.

Carbón de cok, treinta quintales métricos.

Idem vegetal, cien quintales métrimesto a pablice a las hon Leña rajada, ochocientos ochenta

quintales métricos. Petróleo, ciento ochenta litros.

PARA EL DEPÓSITO DE INTENDENCIA DE CORDOBA

Harina de primera, veinte quintales

Idem de segunda, doscientos quintales métricos.

Cebada, novecientos quintales mé-Paja para pienso, mil doscientos

quintales métricos. Carbón de cok, cien quintales mé-

tricos. Hou Saladais ob asorqual Idem vegetal, cien quintales métricos. IN singul obasimonas lab

Leña rajada, cien quintales métri-

Sevilla primero de Mayo de mil novecientos treinta.—-El Comandante Secretario, Lorenzo Trujillo.-Visto bueno: El Coronel Presidente, R. Garcia: court of sh amixim arrive a

MODELO DE PROPOSICION

Did a contraction for the contraction cutdomiciliado en.....y con residencia en.....provincia de.....

......calle......número.....ente-

rado del anuncio publicado en el Bo-LETIN OFICIAL de esta provincia fecha.....para adquisición de artículos con destino a las guarniciones de.....

.....y de las condiciones a que aquel se alude, se compromete a facilitar.....

....quintales métricos de......a......pesetas cada uno, (todo en letra) acompañando en cumplimiento de lo prevenido su cédula personal corrieute, recibo de contribución industrial y muestras.

(Fecha y firma).

Confederación Sindical Hidrográfica del Guadalquivir

Pantano de Puente Nuevo en el río Guadiato

Núm. 1.591

INFORMACIÓN PÚBLICA

Incluido en el plan de obras de es-

Servicio de Higiene y Sanidad Pecuarias

Provincia de Córdoba

2.ª quincena del mes de Abril

Número 1.579

Read will exchand not Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante la quincena expresada.

filtrings haven sport		ANIMALES						
ENFERMEDAD	MUNICIPIO SS	ESPECIE N 10 d	Enfermos del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos o sacrificados	Quedan	
Viruela	uctorus 1 and se	Ovina	19	»	19	u» iii	* (**)	
Glosopeda	Then organ also	Bovina	10	9	10	SL, da	9	
Tuberculosis		Id.	»	1	da.	1	»	
Peste porcina	Ocafallodes e	Porcina	IT WE	8	2	6	w w	
Pulmonía infecciosa	Taller Males au	Id.	19	*	6	8	5	
Cándah E 1 12	10000		E HIL	St. A	1 77		0	

Cordoba 5 de Mayo de 1930.—El Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, Santiago Tapias.

d linente

ta Confederación el proyecto del Pantano de Puente Nuevo en el río Guadiato que afecta a los términos municipales de Espiel y Villaviciosa de Córdoba (provincia de Córdoba), de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos cuatro del Reglamento de esta Confederación aprobado por Real decreto Ley de treinta y uno de Octubre de mil novecientos veintinueve, se abre información pública por el plazo de un mes a contar desde la fecha de inserción de este anuncio en el Boletin Oficial de la provincia de Córdoba, para que dentro de él puedan los interesados hacer las observaciones que estimen oportunas.

Un ejemplar del proyecto se halla expuesto al público, a las horas hábiles de oficina, en las de la segunda División de esta Confederación (Oficina del Pantano del Guadalmellato) en Córdoba y otro en el Ayuntamiento de dicha población, domicilio oficial del señor Alcalde de Córdoba, Síndico de la Confederación de la zona afectada por las obras.

NOTA-EXTRACTO

El proyecto que es objeto de esta información está constituido; salvo modificaciones que sin variar la esencia del mismo, exija su construcción por los elementos siguientes:

Una presa de embalse que se situará a unos setenta metros agua abajo del denominado Puente Nuevo, existente en el estrechamiento denominado la Angostura y destinada a almacenar un volúmen de agua de 128,3 millones de m3. y provista de las correspondientes tomas de riego y desague de fondo.

La altura máxima de la presa será de treinta y tres metros sobre el lecho del río, y la del máximo embalse

treinta y dos metros.

Un aliviadero de superficie de funcionamiento automático y canal de desagüe, situado en la margen derecha y adosados al estribo de la presa. Varias obras accesorias, con alma-

cén de materiales, talleres, viviendas, camino de transporte, etc.

El remanso, ocasionado por este embalse se extenderá en una longitud de unos catorce kilómetros a lo largo del río Guadiato e inundará una superficie de mil doscientas veinticuatro hectareas.

La presa, aliviadero, edificaciones anejas y parte del camino de transporte, estarán situados en el término municipal de Villaviciosa, muy próximos al límite de este término con el de Espiel al que corresponde la casi totalidad de los terrenos que inundará el embalse.

Este embalse anegará el Puente que da paso en la actualidad a la carretera de Villaviciosa a la Estación de Alhondiguilla, parte del camino de las Minas de Mirabueno a la misma estación y un trozo del ferrocarril de Córdoba a Belmez, incluyéndose en el proyecto las obras necesarias para restablecer estas vías de comunicación, sin alterar sensiblemente las que en la actualidad presentan.

Como se ha dicho se desarrollan

las obras en los términos municipales de Villaviciosa de Córdoba y de Espiel ambos de la provincia de Córen el lugar que ocupa la mismandob

Sevilla a veinticuatro de Abril de mil novecientos treinta.-El Ingeniero Jefe adjunto, Rafael de la Escosura .- V.º B.º: El Delegado de Fomento Director técnico, La Hoz.

laborables en la Secretaria de esta

Parque de l'atendencia). Los articu-

Junta municipal del Cende esta clertoral sales sis

en Costobal durante dicho mes y re-FUENTE PALMERA PLANTE se anuacia es aproximada, no tenien-

-slow a one Num. 1.569 and sol ob mación alguna, si el summistro es in

Don Nicasio Sánchez Mohedano, Secretario del Juzgado municipal y, como tal, de la mencionada Junta ito de los almaden del Censo.

Certifico: Que según resulta del acta de constitución de la Junta municipl del Censo electoral de esta villa, han sido designados como Vocales y suplentes para constituir la Junta municipal del Censo electoral de este término, durante el próximo venidero período de vida legal de esta Corporación, bajo la presidencia del señor Juez municipal, hoy don Eduardo Villamor Lezama, los señores que a continuación se expresan, en el concepto que respecto de cada uno se especifica: 6 sz zshisto zul zubot A

secioo de haber de ostrado en la cara del Parque de intendencia de es-

Don Francisco Ostos Ruiz, ex-conendencia de Cordoba, el impordajos

Don Miguel Ortiz Ramirez, ex-Juez. Don Emilio Gamero Cerezo, contritribuyente territorial. esidenodal ad

Don Juan Rodriguez Reyes, idem presedos Estableciallearos, de lambii

D. Enrique González Muñoz, contribuyente industrial to good and a a

Don Luis Herrera Gamero, idem biendo los adjudicatarios aum.mobi los hasta el dernadauzento del lotal

Don Juan Hens Reyes, ex-concejal. Don Leopoldo Herrera Ariza, ex-Juezo Toudo T decinos

Don Manuel Dugo Arroyo, contribuyente territorial.

Don Juan Ramón López Mengual.

Don Francisco Díaz Girón, contribuyente industrial.

D. Victoriano Peñas Guisado, idem. Secretario el del Juzgado don Nicasio Sánchez Mohedano.

Como suplente de este se habilita a don Tomás Conrrado Balmon.

Así resulta del acta de fecha 27 de los corrientes.

Para su publicación en el Boletin Oficial de lo provincia, y con el fin de que quienes se consideren agraviados o inúebidamente postergado puedan reclamar en el término de diez días ante el señor Presidente de la Junta provincial, expido le presente, con el visto bueno del señor Presidente, en Fuente Palmera a 29 de Marzo de 1930.-Nicasio Sánchez.-V.º B.º: El Presidente, E. Villamor.

CORDOBA Núm. 1.594

Don Germán Ruiz Maya, Juez de primera instancia del distrito de la Derecha de Córdoba.

Por virtud del presente y otros, se hace saber: Que don Rafael Almagro Martinez, natural de Córdoba, e hijo de Manuel y Rafaela ha fallecido en 17 de Diciembre de 1928, sin haber otorgado testamento. Así como, que han solicitado su herencia los siguientes: Su hermana de doble vinculo doña María del Carmen. Su otra hermana de doble vínculo doña María Antonia, conocida por Victoria. Sus sobrinos, don Antonio, don Rafael y don José Almagro Bravo, hijos del hermano del causante, don Manuel Almagro Martinez, difunto. Sus otros sobrinos, hijos del hermano, José, del causante, don Juan Bautista, conocido por José y doña María Almagro Rueda, conocida por Rafaela.

Y se llama a los que se crean con derecho a la herencia de que se trata, para que comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado en el plazo de treinta días. ano) el abacasard la

Dado en Córdoba a treinta de Abril de mil novecientos treinta.—Germán Ruiz.-El Secretario Licenciado, Manuel Pozanco.

BAENA 30 SITU

Núm. 1.534010 Don Mariano Torres Roldán, Juez de

Instrucción del partido de Baena. Por el presente, requiero a todas las autoridades para que procedan a la busca y rescate de dos gallos negros uno de ellos con la capa rubia y blanca de patas porrudas y el otro bastante grande y cuatro pavos negros y pardos oscuros robados la noche del diez y nueve al veinte del actual, del cortijo Palomar, de este tér-

mino, propias de Purificación Santaella, y a la detención de los autores del hecho, así como de la de los poseedores ilegítimos de lo sustraido, poniendo a mi disposición unos y otros, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo bajo el número 34 del

Dado en Baena 25 de Abril de 1930.-Mariano Torres.--El Secretario, José Megias.

Núm. 1.614

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

El señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia de esta fecha dictada en autos de juicio declarativo ordinario de mayor cuantía interpuesto por el Procurador don Rafael Roldan Ruiz en nombre de doña Francisca, doña Juana, doña Flora y don José Rodríguez Steger y doña Encarnación Ocaña Piernagorda. esta como madre y representante legal de sus menores hijas doña Manuela y doña Encarnación Rodríguez Ocaña, todos ellos como herederos de doña Francisca de Priego y Trujillo, sobre reivindicación de diferentes bienes inmuebles contra otros y los herederos de don Antonio Rodríguez

Tarifa, que los demandantes descono. cen quienes sean, ha acordado se em. place a los mismos para que por tén. mino de once dias hábiles comparez. can en los aludidos autos personán. dose en forma bajo los apercibimien. tos de Ley.

Y con el fin de que sirva de empla zamiento en forma a los ignorados herederos de don Antonio Rodrigue Tarifa a los efectos expresados y por el término de once días hábiles que s contarán desde el siguiente al de la públicación de la presente en el Boix. TIN OFICIAL de esta provincia de Con deba y en la «Gaceta de Madrid.) bro la presente que firmo en Baena; veinte y nueve de Abril de mil nove cientos treinta.—El Secretario judi cial, J. Pérez.

alas al a o so AGUILAR joiv on ma Núm. 1.535 aga tal

D. Teodoro Jesús Meléndez Gil, Jue de Instrucción de este partido. Por virtud del presente se ruega las autoridades y agentes de la poli cía judicial procedan a la busca rescate del calzado y pañuelos qui después se reseñarán, propiedad ¿ Manuela Llorente y Domingo Rey, vi cinos de Puente Genil, sustraidos è las cajas que los contenían correspor dientes a las expediciones p. v. 331 (Hernedo a Puente Genil y p. v. 6.9 de Barcelona a Puente Genil, del niendose a sus poseedores si no acr ditan su legal adquisición, pues a lo he acordado en el sumario núm ro 68 de 1930 por el hecho indicad que fué notado el 26 de Febrero úl mo a la dercarga an Puente Genila vagón G. 3:671, que transportaba d chas expediciones. It all a commi

u v don Ale são Sun. 2 señales ti-Veintidos pares de calzado corrier testalaparo de logicimam onimio

Ocho docenas de pañuelos. Dado en Aguilar de la Frontera 28 de Abril de 1930.—Teodoro sús Meléndez.—El Secretario, Fe nando Sánchez.

> BUJALANCE M (0)

OGI 291 CÉDULA DE CITACIÓN En virtud de la presente y de acordado por el señor Juez municipi de esta ciudad don Hipólito Bernald de Quirós y Espinosa de los Mont ros, en providencia de esta fecha, cita a José Perea López, natural del Unión (Murcia) soltero artista del d co ecuestre ambulante, cuyo act paradero se ignora, para que el treinta del actual y hora de las ono comparezca en la sala audiencia este Juzgado, calle Antonio Barro número veinte, donde tendrá lugar juicio de faltas acordado contra Fra cisco Villafranca Muñoz, sobre les nes causadas al Perea López, bi apercibimiento que de no concun sin causa justa, le parará el perjulo que haya lugar.

Bujalance 5 de Mayo de 1930.-Secretario, Juan de D. Villasenot V.º B.º: El Juez municipal, Hipólilo de Quirós.

IMP. DE LA CASA DE SOCORRO-HOSP

Mu

Vá

na,

Pri